

URUGUAY: GOBIERNO CON MIEDO GOBIERNO DE TORTURADORES

Por
**ARSENIO
RODRIGUEZ**
Fotos: ARCHIVO



**por una digna
vida carcelaria**

LOTERIA DE BENEFICIO

JUEGA EL **24** DE AGOSTO

400 millones

*El cinismo
gubernamental
llega al punto
de hacer el negocio
de la lotería con
la desgracia
de los presos.*

PRIMERO fueron las vejaciones, el maltrato en plena vía pública, los gases lacrimógenos, las detenciones masivas.

Era el inicio de una época. Comenzaba la aplicación de un método represivo nunca visto en el país. Le siguió la tortura, feroz y sofisticada, mediante el empleo de las más modernas técnicas.

Continuaron con las ejecuciones, dentro o fuera de los cuarteles, por fusilamientos o aplicándoles a las víctimas la llamada ley de fuga.

Hoy las condenas a la pena capital se mantienen, pero revisten formas diferentes. Otros medios persiguen el aniquilamiento de los detenidos. Ahora buscan que mueran lentamente.

Como dijera un senador uruguayo, "... se trata de un gobierno de torturadores, es decir, de un gobierno con miedo".

Es la realidad de una República sudamericana: Uruguay.

En documento clandestino se denuncia esta situación: "... se encierra, se tortura, se veja. Los horrores de la guerra nazi se sienten ahora en nuestro país. Orientales maltratando a otros orientales, con sadismo, con fruición, como si fuese un juego, corrompiéndose en el gusto a la sangre y el dolor de los demás".

Y es que el método de la tortura ya constituye en Uruguay uno de los procedimientos normales de actuación estatal. Inicialmente fue un número de militares que se prestó a ello —con asesoramiento de brasileños y norteamericanos— luego fue la policía y otros grupos e instituciones armadas.

La sangre de los revolucionarios uruguayos es tanta, que la campaña internacional con el fin de detener las ejecuciones y la repulsa interna, hacen que el régimen fascista de Bordaberry se vea obligado a cambiar los métodos.

¡Ya se ha denunciado que quienes fomentan, organizan y financian este círculo siniestro, con ayuda de sus acólitos locales, son las agencias represivas y los cuerpos de seguridad norteamericanos.

Pero, ¿cuál es la situación actual en las cárceles uruguayas?

EL CAMINO DE LA MUERTE

Por las cárceles uruguayas han pasado, en los últimos años, cerca de cuarenta mil ciudadanos. Para muchos fue su último contacto con la vida. Los otros, que suman más de seis mil, hoy se encuentran tras las rejas de estos establecimientos.

En esta República hay más presos políticos que delincuentes comunes. Y es que la política está presa, y los delincuentes comunes hacen política, desde el gobierno, naturalmente.

La escalada represiva puede verse en cifras. En 1971 el número de presos políticos llegó a ser de 200. Un año después eran varios miles, que además comenzaron a sentir en sus cuerpos las primeras pruebas de torturas, utilizadas por la dictadura con el fin de "destruir la subversión".

En ese mismo año y gracias a denuncias dadas a la publicidad, se sabe que cerca de veinte mil orientales pasaron por los cuarteles, siendo mayoritariamente torturados por el simple hecho de ser sospechosos.

Es la época de la bestialidad. Ya no sólo la tortura sirve para los interrogatorios, sino que también se convierten en forma de intimidar masivamente a la población y a los sectores estudiantiles, gremiales y de la opinión pública nacional.

Después del autogolpe de estado de junio 27 del pasado año, los militares fascistas sientan un precedente, que unos meses después también utilizarán sus colegas de Pinochet. Un estadio deportivo, el Círculo Municipal, es habilitado para presos políticos.

Ya las cárceles no eran suficientes. Allí fueron llevados ciudadanos sin acusación ni proceso y en muchos casos sólo por haber sido sorprendidos en la calle sin documentos. Ninguno tuvo plazo estipulado para su libertad, ya que eran retenidos al amparo de las "medidas prontas de seguridad", artimaña utilizada por el régimen para reprimir aún más libremente.

LA INJUSTICIA DE LA JUSTICIA MILITAR

Desde el 15 de abril de 1972, todos los civiles en Uruguay son juzgados por la "justicia" de los militares.

Casualmente el régimen aprobó la Ley de Seguridad del Estado, institucionalizando el estado de sitio permanente y permitiéndole aumentar las penas y crear figuras delictivas, que se consideran monstruosidades jurídicas por el derecho internacional.

Ahora los detenidos deben enfrentarse a jueces y fiscales que son militares, con el agravante que muchos de ellos ni siquiera son abogados. De esta forma es un militar quien lo detiene, lo procesa, condena, tortura, cuida su encierro y, si es necesario, lo ejecuta.

¿Y la libertad?

Sólo existe con ese nombre un pueblo y, paradójicamente, un cárcel. No obstante, y luego de complicados trámites burocráticos, un detenido a quien no le ha sido probada su culpabilidad, puede salir mediante diversas formas.

Lógicamente está la salida después de pagar fuertes sumas de dinero como fianza, ya sea definitivamente —cosa extraña— o con la obligatoriedad de presentarse periódicamente a las "autoridades".

El cinismo de los fascistas es tal, que utilizan la desgracia de los detenidos como motivación para sus negocios. Ejemplo de ello es la propaganda de la lotería, que reclamando "una digna vida carcelaria" vende los boletos a la población.

También al detenido se le puede permitir salir al exterior, pero inexorablemente siempre los familiares deberán pagar la fianza, convirtiéndose la libertad en una nueva mercancía dentro de los "business" de los militares fascistas uruguayos.

Pero dejemos que sea la Comisión Internacional de Juristas, quien en su "Informe de la misión al Uruguay", con fecha mayo de 1974, realiza un amplio análisis sobre cómo se aplica la justicia en ese país.

"En la práctica las personas arrestadas no saben qué autoridades las mantiene detenidas. Ni ellas, ni a sus familiares, ni a sus abogados."

dos se les dice —por qué ni qué autoridad los tiene arrestados, ni se publican sus nombres”.

“En general —agregan— las familias y los abogados sólo pueden averiguar, mediante enérgicas gestiones... dónde se encuentran los detenidos y quién y por qué razón los arrestó... Está probada la total ineficacia del «habeas corpus» como recurso para determinar el lugar o los motivos de una detención”.

“En general las autoridades sencillamente desdennan las preguntas del juez y omiten toda respuesta”, apunta el informe en su página tres.

Y enfatizan respecto a los malos tratos, que... “la opinión general de los abogados defensores, es que casi todas las personas detenidas en cuarteles militares y algunas de las detenidas en comisarías de policía, siguen siendo maltratadas antes y durante los interrogatorios. Las estimaciones más prudentes que escuchamos, son de que ello ocurre en alrededor del cincuenta por ciento de los casos”.

LOS REHENES DEL FASCISMO

El informe citado en otra de sus partes narra el régimen de vida carcelaria, mencionando la diferencia existente entre éste y el que se ven obligados a vivir otros reos, considerados peligrosos desde el punto de vista de la seguridad.

Estos detenidos tienen nombres y apellidos. Se encuentran diseminados por los cuarteles. Sufren una terrible incomunicación y cada dos meses son trasladados. No se les permite leer, ni trabajar, ni recibir visitas. Son los condenados a morir lentamente. Son los rehenes del fascismo uruguayo.

La tenebrosa idea surge a finales de 1973. Ocho militantes del M.L.N. (Tupamaros), son sacados del penal “Libertad” y conducidos a cuarteles. Se les dice que si su organización actúa, ellos serían fusilados de inmediato. Es el inicio de una nueva política represiva: la de los rehenes.

Después serían nueve mujeres, quienes son sacadas de la cárcel de Punta-Rieles en las mismas condiciones. Más tarde serán personalidades políticas, dirigentes gremiales, estudiantiles, y todos aquellos que el régimen pueda utilizar como rehenes en su vano intento de frenar las luchas populares.

Un ejemplo que caracteriza tal política, se encuentra en el tratamiento dado a Raúl Sendic, líder campesino y uno de los fundadores del M.L.N. Se le mantuvo durante un mes en un aljibe del cuartel Flores, en la oscuridad y sin ningún contacto con el exterior, a pesar de sus heridas. Tenía que hacer sus necesidades en ese lugar y recibía la comida por una roldana.

O el tratamiento dado al general Liber Seregni, Presidente del Frente Amplio y segundo candidato más votado en las últimas elecciones celebradas en Uruguay. También la de dirigentes de los Partidos Comunista, Socialista, Unión de Jóvenes Comunistas u otras organizaciones de izquierda. Los ejemplos sobran.

Aparentemente las condiciones actuales de estas figuras son diferentes a las aplicadas en años anteriores. Pero no, son verdaderas condenas a muerte. Los militares fascistas no se pueden plantear ahora el fusilamiento de estos presos. Sería demasiado evidente ante el cúmulo de crímenes ya denunciados por la opinión pública internacional.

Se pretende, mediante el resultado de un proceso de deterioro físico y psicológico, eliminar a estos detenidos mediante una muerte lenta.

Y el resultado ya se demuestra en estudios realizados. Problemas de avitaminosis generalizada por falta de aire, luz y sol; trastornos motrices y circulatorios, debidos a la inmovilidad permanente; descontrol de esfínteres, a causa de la irregularidad y arbitrariedad en la satisfacción de sus necesidades vitales.

También la desfiguración de sus rasgos, que tienden a trastocar sus características humanas y trastornos en el ciclo vigilia-sueño, a consecuencia de la ausencia de sol y la permanente iluminación artificial, mediante lámpara eléctrica, que acarrea además trastornos visuales.

Por último la alimentación es deficitaria lo que, unido a lo anterior, provoca adelgazamiento acentuado, deshidratación, diarreas permanentes, síntomas de debilidad pronunciada, llegando a las alucinaciones, senilidad precoz y trastornos óseos.

UNA CARCEL LLAMADA LIBERTAD

Raro nombre para una cárcel y mucho más si ésta radica en Uruguay. Pero fue en este centro, donde a los integrantes de la Comisión Internacional de Juristas, se les permitió ver a los otros presos, los que según el régimen gozan de condiciones más “humanas”.

Naturalmente que se les prohibió “... visitar cualesquiera de los cuarteles donde se realizan los interrogatorios”, confirman los informantes. ¿Curioso, no es verdad?

Vamos el testimonio de uno de ellos, quien visitó la cárcel —a cincuenta kilómetros de Montevideo— acompañado de un intérprete: “... El día de la visita había 1,140 prisioneros, cuyos procesos estaban en distintas fases”.

“... Se nos dijo que las condiciones en “Libertad” son muy superiores a las de las dos cárceles de presos comunes de Montevideo. No obstante, es de toda evidencia que los prisioneros, aunque su proceso esté todavía en curso, están sometidos a un severo régimen de castigos, especialmente los que están en el edificio de las celdas”.



Para que no quede dudas, la prensa fascista lanzó las principales consignas del régimen.

El informe reconoce que los prisioneros de este centro gozan de algunas condiciones, pero los presos políticos uruguayos no están todos en el lugar escogido por los fascistas para enseñar su “humanidad”. Según informe preparado por uno de los comités de defensa de presos uruguayos, en estos momentos —con fecha marzo de 1974— existen siete mil detenidos políticos en Uruguay, ubicados de la siguiente forma:

Cárcel de Punta Carretas	200	hombres
E.M.R. No. 1 “Libertad”	1 300	detenidos
E.M.R. No. 2 “Punta Rieles”	200	detenidas
Cárcel de Mujeres “Cabildo”	30	detenidas
Instituto Carlos Nery	30	detenidos
Jefatura de Policía	50	hombres y mujeres
Cuarteles del Interior y Capital ..	4 000	hombres, ambos sexos
Estadio Municipal “Cilindro”		población muy cambiante

EL REGIMEN CARCELARIO

Toda la vida y reglamentos de la cárcel “Libertad”, están orientados a intentar la destrucción moral del preso y sus familiares.

Al llegar a la prisión se deja de ser. Se convierte en un número, que a partir de ese momento será su identidad. Se le corta el pelo totalmente y se le pone el traje del penal.

Luego son clasificados en dos grandes grupos: los recuperables y los irre recuperables. Posteriormente habrá otro ordenamiento, según el índice de peligrosidad que establecen las autoridades del presidio.

A partir de entonces tienen prohibido leer todo material político, económico o filosófico. El miedo es tal, que los fascistas llegaron a retirar de la circulación “El Nuevo Testamento”.

Las visitas, aquellos que las tengan, serán cada quince días, por espacio de media hora y a través de un doble vidrio y por teléfonos.

En Libertad han instalado un equipo médico, ambulancia y gabinete odontológico. Al parecer es para las visitas, pues la demora en atender a los reclusos no tiene límites, ejemplo de ello, lo constituye una epidemia de hepatitis, con la agravante de mantener a los enfermos en sus celdas.

Otro aspecto a preguntarse sería el de los problemas psíquicos, derivados de las torturas y las condiciones inhumanas de encierro. El régimen ha dispuesto, para una población de más de mil trescientos reos, la visita de un solo psicólogo una vez por semana.

Debe aclararse que no se están rememorando los funestos tiempos de la segunda guerra mundial, cuando el nazismo implantaba en Europa los campos de concentración y las SS alemanas arrasaban pueblos enteros.

Se trata de Uruguay, año 1974.

¿Y qué respuesta podría darse a esta violencia, a ese desenfrenado carrusel de la muerte, el terror y el miedo?

La única respuesta la tiene el propio pueblo uruguayo. Sus organizaciones revolucionarias, sindicales, progresistas, políticas, estudiantiles y las masas en general.

Esa respuesta será dada algún día y coincidirá, seguramente, con la dada por los primeros rehenes cuando los fascistas trataron de coaccionarlos:

“Podrán fusilarnos, pero no lograrán detener la lucha del pueblo”.